

DECRETO EXENTO N°: 12.211.-
PUERTO MONTT, 28.12.2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por el D.F.L. N° 1-19.704, publicado el 03/05/2002; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Judicial por Causa Rol 7951/2009 del Primer Juzgado de Policía Local, respecto al pago del impuesto de Permisos de Circulación de la Placa Única DV-3433-7.

DECRETO:

1. **RATIFÍCASE**, la prescripción de deuda de Permiso de Circulación años 2003 al 2006 inclusive, del vehículo que se señala:

TIPO VEHICULO	PATENTE	PROPIETARIO	AÑOS	DETALLE
JEEP	DV-3433-7	JUAN G.MO. CASTRO FARRELL	2003 al 2006	No enrolado

2. **ACTUALÍCESE**, el Registro Comunal de Vehículos Motorizados.
3. **EL DEVENGADO CONTABLE**, no es afectado ya que se trata de vehículo fuera de rol

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes

MEAA/MLSH-

Stamp: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT, ALCALDE. Signature: RABINDRA NATH SENTEROS LARA, ALCALDE DE PUERTO MONTT.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT OFICINA DE PARTES
03 ENL 2009
N° SISTEMA _____
CORRESPONDENCIA RECIBIDA